



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

**DISCURSO DE INAUGURACIÓN
SEMINARIO INTERNACIONAL
BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL MERCOSUR**

EDMUNDO PÉREZ YOMA
MINISTRO DEL INTERIOR

3 de diciembre de 2008

Amigas y amigos:

Quisiera agradecer, primero, su presencia en el “Primer Seminario Internacional de Buenas Prácticas en materia de seguridad ciudadana”, realizado en el marco de las Reuniones de Ministros del Interior del MERCOSUR.

Como ustedes saben, Chile en su calidad de país asociado al MERCOSUR, valora enormemente esta instancia como punto central de integración, fundada en la idea que la mejor manera de avanzar en un desarrollo regional común es en base a la colaboración y cooperación.

La seguridad ciudadana no es ajena a esta política de Estado, y estamos claros que en un mundo cada vez más multilateral y globalizado las formas delictivas han ido variando y que nos encontramos en presencia de nuevos comportamientos criminales, exigiéndonos repensar los enfoques y políticas.

Debemos examinar el fenómeno delictivo desde diversas perspectivas, pero bajo la premisa básica del respeto al Estado de derecho, a la democracia y especialmente a los derechos fundamentales.

En las sociedades democráticas no se puede concebir la seguridad sino como el pleno respeto a los derechos de toda persona, y es deber del Estado garantizar que las libertades se reconozcan y se amparen.

La seguridad ciudadana es más que el control efectivo de los delitos, sino que busca la realización de acciones preventivas y la incorporación progresiva de la ciudadanía en las distintas instancias de las políticas públicas. Podemos afirmar que sin la complementación Estado-comunidad no podremos dar las respuestas correctas. Es un modelo de comprende tres dimensiones: control, prevención y ciudadanía.

Sabemos que debemos ir a las causas del delito. Existe una relación directa entre las grandes concentraciones urbanas, la desigual distribución de la riqueza, las inequidades sociales, la falta de oportunidades laborales -sobre todo en los jóvenes- y la acción criminal, por lo que las políticas de nuestros Estados deben estar enfocadas principalmente a generar las condiciones sociales que permitan la realización de las personas, evitando de este modo la generación de las mencionadas causas.

Además, estamos enfrentados a los problemas como el tráfico de drogas, armas y personas, delitos informáticos o el creciente auge en algunos países de grupos criminales organizados, situaciones que constituyen nuevos retos para la seguridad y una amenaza permanente para la democracia y la gobernabilidad, y especialmente para nuestra calidad de vida.

Especial mención exige el problema de la corrupción de nuestras instituciones. Sin la confianza de las personas en la institucionalidad es difícil que alguna política de seguridad produzca efectos positivos. Debemos erradicar toda acción de corrupción y disponer de los mecanismos internos para prevenir en el mayor grado posible su ocurrencia.

Ahora bien, la mejora en éstos índices va ligada directamente a nuestro desarrollo económico y social, pues, los países pobres y con mayores inequidades son más susceptibles de tener altos niveles de corrupción.

En el ámbito del MERCOSUR nuestras realidades delictivas son heterogéneas, de modo que la manera de enfrentar los problemas requiere de soluciones novedosas, variadas e imaginativas. A modo de ejemplo, tenemos tasas de homicidios que van desde un 1,9 por 100 mil habitantes hasta 79 por 100 mil, por lo que es impensable recomendar soluciones similares para realidades distintas. Lo que debemos hacer es fortalecer las instancias de colaboración, cooperación, y principalmente en lo relativo a intercambio de información.

De igual manera, debemos profundizar la cultura de la legalidad y el acceso a la justicia. El control y la prevención del delito exige la garantía de un sistema judicial eficiente y eficaz, con miras a que la persecución penal desemboque en una tutela efectiva a las víctimas y una justa sanción a quien lo comete.

Creemos firmemente en este camino hacia la seguridad vecinal. Nuestra participación en MERCOSUR recoge tal visión. Celebramos y concordamos plenamente con la perspectiva que en este sentido tiene el “Plan de Acción en Seguridad Pública con Ciudadanía”, recientemente aprobado en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Nuestra participación se ha dado en diversas áreas de acción en seguridad. Es así, como se realizan operativos coordinados de fronteras con todos los países vecinos, habiéndose efectuado por primera vez operativos coordinados con la República de Bolivia en el año 2007.

La Capacitación es central. Hemos impulsado diversas actividades en los últimos años, siendo país organizador y sede del curso sobre “Tecnología y explotación sexual infantil vía Internet” en octubre de 2006; del “Seminario sobre combate de delitos ambientales” en octubre de 2007” y del “Seminario sobre metodología para la persecución de ilícitos ambientales” que acaba de concluir con éxito la semana pasada en Aysén.

Amigos, hoy nos reunimos a tratar el tema de las buenas prácticas en materia de seguridad ciudadana, a través de este primer seminario internacional.

Las buenas prácticas es un concepto nuevo, que está enfocado a la modernización de las instituciones, y en este caso, vinculado especialmente con la modernización del accionar policial.

Las “Buenas Prácticas” exigen un cambio en el modelo de trabajo de los órganos públicos. Demanda formas de funcionamiento distinto, la validación de las prácticas exitosas y capacidad en su elaboración para poder ser replicadas en otras realidades nacionales.

Las “Buenas Prácticas” orientan los comportamientos hacia la creación de valor, focalización en las personas, innovación y generación de resultados medibles y demostrables frente la comunidad y las autoridades.

Así, debemos identificar, sistematizar y transferir, generando las herramientas y espacios institucionales que permitan hacer gestión del conocimiento, elevando, de esta forma, el rendimiento organizacional.

El seminario que inauguramos hoy busca compartir y difundir buenas prácticas, no como un proceso que se cierra, sino como uno que recién comienza y que nos exige a todos readecuar nuestras tradicionales concepciones a novedosas formas de gestión y de esta manera hacer frente a fenómeno del delito. Les deseo el mejor de los éxitos.

Muchas gracias.